



## **DECÁLOGO DEL VOLUNTARIADO CORPORATIVO**

1.- Creación de una Red Internacional de Voluntariado Corporativo, en el que estén representadas las empresas que cuenten con proyectos en este terreno. De este modo, las compañías pueden intercambiar experiencias y mantener las relaciones creadas en el Congreso, enriqueciéndose del aprendizaje mutuo en el ámbito del voluntariado corporativo.

2.- Acercar los beneficios de la Responsabilidad Social Corporativa y, en especial, de la práctica del voluntariado corporativo, a las pequeñas y medianas empresas que son mayoría en el tejido empresarial valenciano.

3.- Las Administraciones Públicas, como referentes para el resto de agentes sociales, deben dar ejemplo incorporando programas que fomenten el voluntariado corporativo entre los empleados públicos.

4.- Crear una mesa sectorial con los grandes empleadores para adoptar estrategias que fomenten las buenas prácticas de voluntariado corporativo y de la RSE en general.



5.- Crear departamentos especializados en responsabilidad social dentro de las empresas, para que promuevan acciones de sensibilización y formación sobre voluntariado entre los trabajadores.

6.- Estrechar lazos con las ONG según el sector de actuación para crear acciones de voluntariado corporativo que se ajusten a las necesidades específicas de cada organización.

7.- Extender la cultura del voluntariado corporativo a otros agentes sociales: universidades, sindicatos, instituciones médicas, etc.

8.- Implicar a otros stakeholders en la financiación de proyectos de voluntariado corporativo promovidos por empresas.

9.- Incorporar la filosofía del voluntariado corporativo en los convenios que rigen las relaciones laborales en cada uno de los sectores de actividad.

10.- Institucionalizar un día al año dedicado al Voluntariado Corporativo, en colaboración con la organizaciones de representación de los trabajadores (OIT, COE, patronal, sindicatos, etc.).